

Gobierno de Bolivia incrementará subsidios a Adultos Mayores



La Paz, 17 may (RHC) El presidente del Senado de Bolivia, José Alberto González anunció este 17 de mayo, en La Paz, la aprobación del proyecto de ley para el incremento de la Renta de la Dignidad, un subsidio que entrega el Gobierno a los adultos mayores.

Precisa la información de la agencia Prensa Latina (PL) que en virtud de esta medida, aumentará de 250 a 300 bolivianos (de 35 a 43 dólares) el bono mensual a los ancianos que no tienen jubilación, y de 28 a 35 dólares para quienes reciben pensiones.

El jefe de Estado, Evo Morales, había anunciado el incremento el pasado 1º de mayo, durante los actos por el Día de los Trabajadores.

El proyecto de ley, que ya fue adoptado por la Cámara de Diputados, pasará ahora a la Asamblea Legislativa Plurinacional para su aprobación.

“Es una conquista del pueblo, fruto de las nuevas políticas económicas del presidente Evo”, declaró el titular del Senado.

La Ley de Renta Universal y Vitalicia de Vejez fue promulgada por el mandatario en 2007 para otorgar una ayuda anual a los Adultos Mayores que viven en la nación andina, recuerda PL.

El primer mandatario comentó que a diferencia de otros países, donde tras la crisis se recortan beneficios sociales, en Bolivia se garantiza el pago de los bonos a los ancianos, los niños y las mujeres embarazadas.

El presidente Morales también anunció la posibilidad de construir una sede para ese sector de la población en la ciudad de La Paz.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/130017-gobierno-de-bolivia-incrementara-subsidios-a-adultos-mayores>



Radio Habana Cuba